

# La Discapacidad En Acción

Francisco Díaz Zuñiga

AÑO 24 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

2025 abril 287

# Logo del Autismo

**CUMPLIMOS  
25 AÑOS  
2000 - 2025**




# ASESORIA JURIDICA

**LIC. BALTAZAR AMADOR PERALTA**

cédula Profesional 4965226  6123050141

 [baltazar\\_amador@gmail.com](mailto:baltazar_amador@gmail.com)

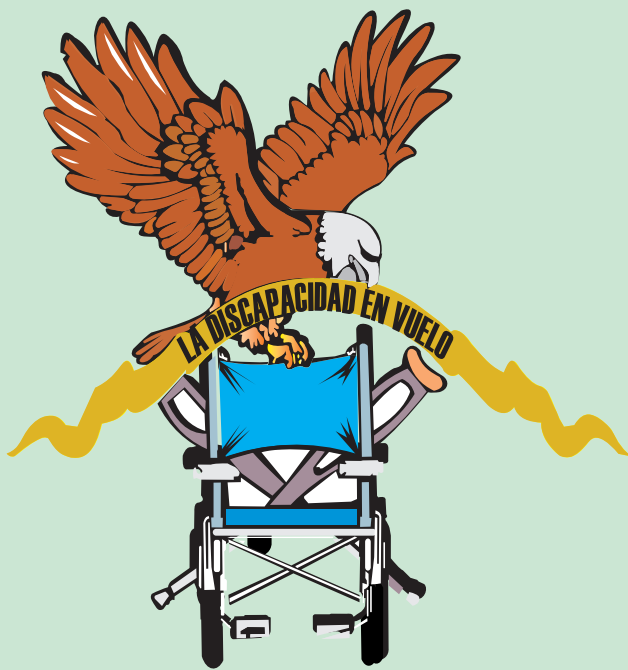
**LIC FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA**

Cédula profesional 14509384  6121354630

 [fradizu@yahoo.com.mx](mailto:fradizu@yahoo.com.mx)



**Blvd. Luis Donaldo Colosio  
Esq. con Calle A. Local 7 (altos) fracc.  
El Carrizal, la Paz, B.C.S Mexico**



# Directorio

## *LA DISCAPACIDAD EN ACCION*

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA  
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA  
DISEÑADORA GRÁFICA  
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA  
RELACIONES PUBLICAS  
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI  
DISEÑADOR WEB OFICIAL  
[vera@lonngi.com](mailto:vera@lonngi.com)



**Francisco Díaz Zúñiga**  
cel; 6121354630

24 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: [ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx](mailto:ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx)

Web: [ladiscapacidadenaccionenbcs.com](http://ladiscapacidadenaccionenbcs.com)

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encontré una personas que no tenia pies”, existen muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



# CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD SEGÚN LA OMS

La OMS (Organización Mundial de la Salud), clasifica los tipos de discapacidad en función del área corporal que se ve afectada. Así mismo, reconoce que la discapacidad no está determinada únicamente por la condición de **salud de las personas**, sino también por los **factores sociales y ambientales**. Esta clasificación no tiene por objetivo etiquetar a las personas. Lo que se pretende con ella es proporcionar un marco para **ayudar a comprender a quienes la sufren y describir las limitaciones a las que se pueden llegar a enfrentar**.

## • Discapacidad física o motora

Se trata de un tipo de discapacidad que incluye las **limitaciones en la movilidad**. Su origen puede deberse a una condición de salud o a un trastorno que afecta al sistema músculo esquelético y neuromuscular de la persona.

El grado y el alcance pueden variar y la afectación se puede dar en una o varias partes del cuerpo. **Dificultad para caminar, limitaciones en la movilidad para desplazarse o para utilizar ciertas partes del cuerpo** son algunas de las limitaciones que suelen sufrir las personas que padecen discapacidad física.

## • Discapacidad sensorial

Este tipo de discapacidad implica la presencia de **limitaciones en alguno de los sentidos**, lo que conlleva la aparición de problemas en la percepción de la información del entorno.

La discapacidad sensorial puede incluir:

- **Discapacidad visual**, con limitaciones en la visión, desde un modo parcial hasta la ceguera total. Afecta a la capacidad para leer o moverse de manera segura.
- **Discapacidad auditiva**. Desde una dificultad para escuchar sonidos hasta la sordera completa. Afecta a la capacidad para comunicarse verbalmente.
- **Discapacidad olfativa**. Implica la pérdida del sentido del olfato, con un posible impacto en la percepción del entorno y de la seguridad de las personas que lo sufren.
- **Discapacidad del gusto**. La pérdida del sentido del gusto puede derivar en complicaciones de tipo nutricional.
- Discapacidad intelectual o cognitiva

La discapacidad intelectual implica una serie de

**limitaciones en las funciones mentales**, como la

memoria o la concentración. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior al promedio, que generalmente se manifiesta antes de los 18 años.

Las principales consecuencias son la **dificultad en el aprendizaje, el retraso en el desarrollo del lenguaje o motricidad** o las dificultades en las **habilidades sociales y de comunicación**.

## • Discapacidad psicosocial

Este tipo de discapacidad aborda problemas de salud mental que pueden afectar al **bienestar emocional y social de las personas**.

La discapacidad psicosocial implica dificultades en el funcionamiento mental y emocional de las personas, pudiendo afectar a su capacidad para gestionar las emociones o relaciones interpersonales.

Es una realidad que cualquiera de los tipos de discapacidad descritos afectan directamente al desarrollo de las actividades profesionales. En este sentido, resulta esencial poder contar con el apoyo de [centros especiales de empleo](#) que colaboren y faciliten la gestión de las oportunidades de ocupación.



# EL AUTISMO REQUIERE ACEPTAR LA DIFERENCIA

En el mundo, 1 de cada 68 niños nacen con autismo, se presenta en todos los grupos étnicos, y en cualquier nivel socioeconómico; siendo los niños más afectados por este trastorno que las niñas, en relación 4:1. Con el tiempo, su frecuencia ha sufrido una tendencia al aumento (las actuales tasas de incidencia son de alrededor 60 casos por cada 10.000 niños). Debido a este incremento, la vigilancia y evaluación de estrategias para la identificación temprana, podrían permitir un tratamiento precoz y mejorar los resultados ,

**10 cosas que una persona con autismo quisiera que todos supieran,** Comprender el autismo incluye diferentes ámbitos: clínico, epidemiológico, psicológico, etc. Pero dentro de la concienciación, debemos tener en cuenta a la persona con este trastorno, de cómo se integra a la sociedad. Esta es una de las razones por las que este día busca el empoderamiento de ellos y también un entendimiento más cercano del trastorno. Según la especialista Ellen Notbohm, es de suma importancia que las personas externas comprendan los elementos básicos del autismo con el fin de lograr una mejor inserción social:

## **Ante todo, soy una persona.**

El autismo representa sólo un aspecto de su personalidad, y no lo define como persona. Limitándolos a ser reconocidos sólo como personas “autistas” pueden establecer bajas expectativas de esa persona para con sus metas a futuro o crecimiento personal., **Mis percepciones sensoriales están alteradas.**

La integración sensorial es, posiblemente, el aspecto más difícil de entender en el autismo. Significa que las imágenes, sonidos, olores, gustos y texturas del día a día que posiblemente tú no notes, son estímulos fuertes (inclusive dolorosos) para las personas con autismo.

**Recuerda distinguir entre “no quiero” y “no puedo”** El lenguaje receptivo y expresivo, así como el

vocabulario, pueden representar grandes retos para aquellos con el trastorno. No se trata de que no presten atención a las instrucciones, sino de la dificultad para comprenderlas, precisamente por la gran cantidad de estímulos a los que están expuestos.

**Soy un pensador concreto.** Esto significa que interpretan el lenguaje muy literalmente. Se aconseja evitar las frases idiomáticas, los juegos de palabras, los matices, el doble sentido, las inferencias, las metáforas, las alusiones y el sarcasmo.

## **Ten paciencia con mi escaso vocabulario.**

Presentan ecolalia: repetición de ciertas palabras o frases que alguien más dice, pero es posible que no conozcan las palabras para describir sus sentimientos. Debido a esto, el lenguaje corporal, retraimiento, agitación u otras señales son importantes reconocerlas.

**Me oriento visualmente cuando el lenguaje me es difícil.** De acuerdo a Notbohm, es importante mostrarle a la persona con autismo cómo hacer algo y no sólo decirse. Asimismo, es esencial la repetición, ésta les ayuda a aprender lo desconocido. Un cronograma visual representa una extraordinaria herramienta para aliviar el estrés de tener que recordar lo que sigue. Esta representación gráfica es de suma ayuda para la transición entre actividades.

## **Concéntrate en lo que puedo hacer, en vez de mirar lo que no puedo.**

Evitar las críticas, elogiar y mejorar las fortalezas y talentos. Como todo ser humano, es difícil que las personas con autismo aprendan en un entorno de críticas, aunque sean “constructivas”.

## **Necesito ayuda con las interacciones sociales.**

Aunque parezca que no quieren relacionarse socialmente, a las personas con autismo, se les dificulta iniciar una conversación o unirse a un juego. Si las demás personas participan en esta inclusión será más fácil. Para ellos es complicado leer expresiones faciales, el lenguaje corporal o las emociones de los demás.

**Identifica los factores detonantes de mis estallidos.** Contempla que los cambios radicales de humor suceden porque uno o varios de sus sentidos se han sobresaturado.

**Quiéreme sin condiciones, en especial si eres miembro de mi familia.** Ver el autismo de la persona como una habilidad diferente en lugar de percibirla como una discapacidad



## SE APRUEBA EL USO LUDICO DE LA MARIGUANA

Al hablar de la marihuana es un tema controversial ya que su uso en los últimos años en México ha ido incrementando de una manera notable. El hecho correlaciona con aumento del grado de violencia, así a los finales del 2016 han fallecido por esta causa más de 200 mil personas. En los últimos años es un tema que cada vez es más mencionado. Esto ocurre debido a 2 causas principales. La primera es por la aprobación que sucede en el estado de California en Estados Unidos que inició con un proceso en el año 2000 y termina en el año 2014 con su legalización del uso adulto y recreativo. Además, en noviembre del 2016 cuatro entidades de Estados Unidos votaron por la legalización. Con esto eran 8 estados de los 50 en la que ya es legal el uso de marihuana manteniéndose la situación de que al otro lado de la frontera, es decir en México, es ilegal. Los estados son Alaska, California, Colorado, Maine, Massachusetts, Nevada, Oregon y Washington. La segunda causa es por el fallo que dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en noviembre del 2015, otorgando un amparo federal a 4 personas para cultivar, poseer, transportar y consumir marihuana con fines lúdicos y recreativos.

Es por esto por lo que se volvió un tema aún más controversial y polémico, por autorización que tienen estas 4 personas y que la mayor parte de la población no, ya que el uso de esta droga es cada vez más común en todo tipo de clases psicosociales. Cuando se habla de México, como un país con características sociodemográficas tan variadas, es necesario definir y atender las necesidades y demandas de la ciudadanía lo cual no es una tarea nada fácil.

### Materiales y Métodos

Se realizó una intensa recolección de datos de diferentes investigaciones exhaustivas para discutir del tema desde diferentes perspectivas considerando: los consumidores y no consumidores, instituciones religiosas, sanitarias, educativas política, distribuidores del producto, así como también instituciones de seguridad pública e incluso organizaciones de la sociedad civil [1-7].

Se analizaron los riesgos que existen en el uso recreativo de la marihuana, los cuales son que, a unos minutos de haber inhalado el humo, el ritmo cardíaco de la persona inmediatamente se acelera, el paso respiratorio baja y los vasos sanguíneos de los ojos se expanden, haciendo que los ojos se vean enrojecidos. El ritmo cardíaco

que se encuentra normalmente entre 70 a 80 palpitations por minuto puede incrementarse de 100 hasta 130 palpitations por minuto o incluso duplicarse en algunos casos, así como con el uso de otras drogas puede presentarse un efecto mayor. Es por esto por lo que hay estudios que nos indican que personas que consumen esta droga tienen una mayor predisposición a sufrir un ataque al corazón durante la primera hora después de haber inhalado el humo de la marihuana

El uso de la marihuana también puede ser tóxico y partículas que pueden dañar los pulmones. Por otra parte, el psiquiatra Félix González, participante del congreso de patología organizado por la sociedad de patología española explica que, el consumo de una sustancia no supone una adicción, ya que todo el mundo tiene acceso a las drogas, pero únicamente una parte de la población cae en la dependencia y consecuencias altamente perjudiciales en la salud. Explica también que existen algunos factores predisponentes para que una persona se haga adicta. Por otro lado, al legalizar esta droga se enviaría un mensaje peligroso a la población adolescente e infantil que esta bien consumirla por tal motivo la legalización implica redoblar los esfuerzos de prevención en las escuelas de una manera muy significativa para que desde temprana edad se conozcan los efectos perjudiciales de estas drogas y se pueda disminuir la probabilidad de consumo en un futuro





## ¿QUÉ ES LA NEURODIVERGENCIA?

Neurodivergencia es un término atribuido originalmente a la socióloga de los años 90 Judy Singer. Es una descripción general no médica de las personas con variaciones en sus funciones mentales. Las condiciones neurodiversas incluyen el autismo, la dispraxia, la dislexia, la discalculia y el TDAH, entre otras.

Entre el 10% y el 20% de la población mundial se considera neurodivergente, según un estudio de la empresa de consultoría y auditoría Deloitte. El término reconoce el hecho de que ciertos trastornos del desarrollo son variaciones normales del cerebro. Y aunque las personas neurodivergentes pueden tener dificultades, también tienen ciertos puntos fuertes.

Se dice que los cerebros autistas son muy creativos, con una concentración, lógica, imaginación y pensamiento visual excepcionales. También tienden a ser sistemáticos, meticulosos y detallistas, y comparten una visión y perspectivas únicas en la resolución de problemas.

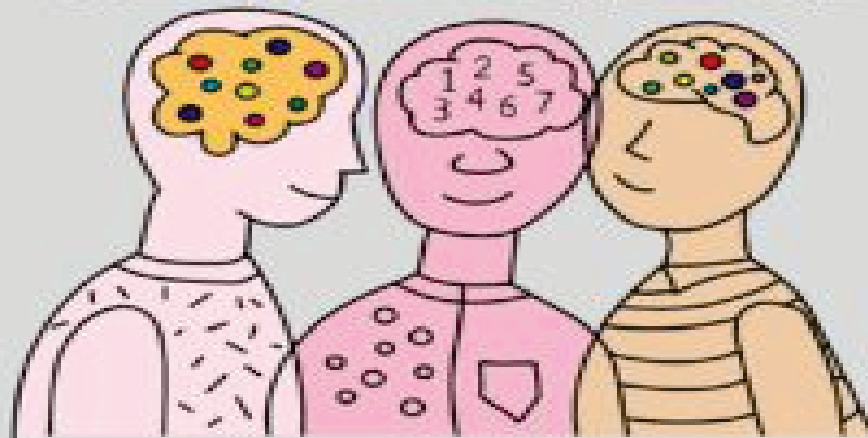
Las personas con TDAH ( El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en adultos puede manifestarse con síntomas como inatención, impulsividad, inquietud, desorganización, y dificultad para concentrarse. Estos síntomas pueden interferir con la vida diaria, laboral, emocional y social. ) tienen una gran imaginación y puntúan más alto en las pruebas de creatividad que las personas sin TDAH. Las personas con TDAH pueden hiperconcentrarse, lo que significa que, aunque generalmente tienen un déficit de atención, se concentran mucho en su área de interés, informa la CNN.

Las personas disléxicas han demostrado la capacidad de pensar fuera de la caja: El 84% de las personas disléxicas están por encima de la media en el razonamiento, la comprensión de patrones, la evaluación de posibilidades y la toma de decisiones, según la organización benéfica Made by Dyslexia.

unque las personas con condiciones neurodiversas tienen ciertos puntos fuertes, también hay pruebas de que las personas con autismo, dispraxia y TDAH presentan mayores tasas de trastornos mentales como la depresión y la ansiedad.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, casi tres de cada diez niños estadounidenses diagnosticados con TDAH padecen un trastorno de ansiedad. Los niños con dispraxia presentan mayores índices de ansiedad que los que no la padecen, según los estudios. Por su parte, siete de cada diez autistas padecen algún trastorno mental, como ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o trastorno obsesivo-compulsivo (TOC), según la organización benéfica de investigación sobre el autismo Autistica.

## NEURODIVERSIDAD



# ABRIL DIA DEL NIÑO

En México, la niñez con discapacidad, que representa un porcentaje considerable de la población infantil (entre 7% y 9%), enfrenta desafíos significativos en diversos ámbitos. Estos niños y adolescentes con discapacidad, que superan los 3.5 millones, experimentan privaciones y dificultades para ejercer plenamente sus derechos, incluyendo la educación, la salud y la participación social.

La niñez con discapacidad a menudo se enfrenta a la exclusión social, debido a estereotipos y falta de comprensión de la diversidad humana.

Muchos niños con discapacidad se sienten aislados y tienen baja autoestima, lo que afecta su desarrollo emocional y social.

La falta de infraestructura inclusiva y la discriminación en los espacios públicos limitan su acceso a la educación, la salud y la participación en actividades recreativas.

**Violencia y Abuso:**

La niñez con discapacidad es vulnerable a la violencia y el abuso, así como a la falta de políticas y leyes que protejan sus derechos.

Un número considerable de niños con discapacidad no tiene acceso a la educación, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y progreso.



La niñez con discapacidad.

La niñez con discapacidad se encuentra entre los grupos más propensos a tener una baja autoestima y a sentirse aislados. De acuerdo a lo anterior, en México residen 29.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, que representan 23.4% del total de la población del país y de las cuales 2.0% (580 289 personas) son considerados población con discapacidad.

Su discapacidad no debe definir a ningún niño o niña, ya que cada niño es único y tiene derecho a ser respetado como tal. La niñez con discapacidad se encuentra entre los grupos más propensos a tener una baja autoestima y a sentirse aislados. Su discapacidad no debe definir a ningún niño o niña, ya que cada niño es único y tiene derecho a ser respetado como tal.

La inclusión de la niñez con discapacidad en la sociedad es algo posible de lograr si reconocemos que tienen los mismos

derechos que los demás, los niños y niñas con discapacidad pueden ser agentes de cambio y no simples beneficiarios de obras de caridad.

Aquellos niños y niñas que tienen discapacidades poseen el potencial para llevar vidas plenas y contribuir a la vitalidad social, cultural y económica de sus comunidades, sus opiniones deben escucharse y tomarse en cuenta a la hora de formular nuestros programas y políticas.

La actividad física es un medio poderoso para fomentar el respeto. Resulta inspirador ver a un niño o a una niña sobreponerse a sus limitaciones físicas o cognitivas y participar, no obstante de no contar con equipos adaptados a sus necesidades, de estímulo y apoyo.

Las vidas de los niños y niñas con discapacidad cambiarán muy poco mientras las actitudes de la sociedad no empiecen a cambiar y reconocer que tienen los mismos derechos que los demás niños

Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

Olatv

[www.olatv.com.mx](http://www.olatv.com.mx)

f olatvbcs

Informes al:

612 103 24 32 Salvador Castro

664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B.

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

web [ladiscapacidadenscccionenbcs.co,mx](http://ladiscapacidadenscccionenbcs.co,mx)

email: [ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx](mailto:ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx)



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN  
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO  
**POR NECESIDAD!**

Ayúdanos a promover el respeto

# EL FORO DE PROTECCION CIVIL SERA EN MAYO

Los diputados Erick Ivan Agúndez Cervantes, presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil del Congreso del Estado y Sergio Guluarte Ceseña, secretario de la misma, sostuvieron reuniones de trabajo con Hector Amparano subsecretario de Protección Civil de Baja California Sur y demás autoridades, a fin de seguir afinando la organización del Foro Estatal de Protección Civil en #BCS que será en el municipio de Los Cabos este próximo dos de mayo.

## SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL

SUBSI  
PROTI  
BAJA



# EN CASA DE DIA IMPULSA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS USUARIOS

En Casa Cuna-Casa Hogar del SEDIF BCS, las niñas, niños y adolescentes participan regularmente en actividades físicas que impulsan su desarrollo integral? Estas dinámicas fomentan habilidades motrices, fortalecen la convivencia, promueven el sano esparcimiento y contribuyen a su bienestar emocional y social.





# Ubica los Puntos de auxilio



## SIMBOLOGÍA

- |                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| 1. Guerrero Negro | 10. Km 45 Cd. Insurgentes - Loreto |
| 2. Bahía Tortugas | 11. Cd. Insurgentes                |
| 3. Vizcaíno       | 12. Puerto San Carlos              |
| 4. San Ignacio    | 13. Cd. Constitución               |
| 5. Punta Abreojos | 14. Las Pocitas                    |
| 6. Santa Rosalía  | 15. Los Barriles                   |
| 7. Mulegé         | 16. Todos Santos                   |
| 8. San Juanico    | 17. Cabo San Lucas                 |
| 9. Loreto         | 18. San José del Cabo              |

## LOS CABOS

- |                        |
|------------------------|
| 1. Buena Vista         |
| 2. La Ribera           |
| 3. Santiago            |
| 4. Miraflores          |
| 5. San José del Cabo   |
| 1. Zacatitos           |
| 2. La Playita          |
| 3. Palmilla            |
| 4. El Tule             |
| 6. Cabo San Lucas      |
| 1. Migriño             |
| 2. Crrt. Punto Walmart |

## LA PAZ

1. El Cajete
2. El Molinito
3. El Sonorense
4. Balandra
5. Tecolote
6. El Saltito
7. Los Planes
8. San Pedro
9. El Sargento - La Ventana



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Subsecretaría de Protección Civil  
Gobierno de Baja California Sur





*11 de abril*  
*Día Mundial del Parkinson*



CONGRESO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
XVII LEGISLATURA

# APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO QUE LA RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS QUE EXPIDE EL REGISTRO CIVIL SEA POR LA VÍA ADMINISTRATIVA

La aclaración y rectificación de actas del Registro Civil ya no se realizará mediante un juicio entre tribunales -mismos que resultan costosos y retardados para el ciudadano

• Fue una iniciativa presentada por el diputado Venustiano Tano Pérez

El Pleno de las y los diputados del Congreso del Estado, aprobaron por unanimidad el dictamen de reformas al Código Civil presentado por el diputado Venustiano Pérez Sánchez, con la finalidad de que la aclaración y rectificación de actas del Registro Civil ya no se realicen mediante un juicio entre tribunales -mismos que resultan costosos y retardados para el ciudadano- sino mediante un procedimiento administrativo para corregir los datos contenidos en ellas cuando resulten ser inexactos, erróneos, incompletos y desactualizados.

Fue la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia integrada por el diputado Eduardo Van Wormer, presidente y los diputados Sergio Guluarte Ceseña y Fernando Hoyos Aguilar, secretarios respectivamente, quienes dictaminaron procedente la iniciativa, después de varias reuniones de trabajo sostenidas con magistrados y jueces del Poder Judicial, la Dirección Estatal del Registro Civil y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

En el dictamen presentado en la sesión del jueves 10 de abril, se plasma el otorgamiento de facultades legales al Registro Civil estatal para que mediante un proceso que no podrá ser mayor a 15 días hábiles, resuelva las solicitudes de los ciudadanos que cotidianamente acuden a las oficinas del registro en los cinco municipios del Estado y a la dirección estatal del registro para aclarar, rectificar, anular y reponer actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, buscándose la certeza jurídica en los actos registrales que se susciten en el Estado de Baja California Sur.

Con ello, los ciudadanos podrán resolver sin necesidad de acudir a juicios, la rectificación de sus documentos registrales, que son esenciales para cualquier trámite de la vida diaria, que cuando no están correctos, trastornan la vida de las personas provocándoles problemas de toda índole.

El hablar en favor del dictamen, el diputado Venustiano Pérez, hizo un reconocimiento a la comisión dictaminadora por sacar adelante esta reforma “que tiene un alto contenido social, porque beneficia a la gente que menos tiene, a la gente que no tiene para pagar abogados e iniciar un juicio para rectificar datos, a la gente que no puede hacer un trámite por tener mal su acta”.

El decreto se mandará publicar al Ejecutivo del Estado para que lo antes posible pueda entrar en



# LA COLOSTOMIA

Una colostomía es una cirugía en la que se saca una parte del colon a través de una abertura en el abdomen para que las heces puedan salir por allí en lugar del ano. Este procedimiento se realiza para desviar el tránsito intestinal y evacuar las heces en una bolsa especial adherida a la piel.

La colostomía se suele realizar cuando hay un problema en el colon que impide su función normal, como una obstrucción o una enfermedad que requiere la extirpación de una parte del colon.

Se realiza en una cirugía, se crea una abertura en el abdomen (estoma) y se une a un extremo del colon, que es el que se sacará hacia el exterior.

funciona: Las heces que se mueven a través del colon salen por el estoma y son recolectadas en una bolsa que se adhiere al abdomen.

Tipos de colostomías:

Pueden ser temporales (para que el intestino descanse y se cure) o permanentes (cuando la parte del colon que fue dañada no puede ser reconstruida).

Cuidados:

Es importante cuidar la piel alrededor del estoma, usar una bolsa adecuada y vaciarla regularmente. También es recomendable una dieta balanceada para evitar problemas gastrointestinales y olores fuertes.

Una colostomía es parte del colon (o intestino grueso) que aboca al exterior a través de una apertura artificial realizada en la pared abdominal.

Una ileostomía es también una exteriorización, pero en este caso del íleon (parte del intestino delgado), a través de una apertura artificial realizada en la pared abdominal.

Características de las heces

En el caso de una colostomía, las heces, generalmente, son de color marrón y con una consistencia semi-líquida, pastosa o formada (dependiendo de la localización).

Si el estoma es una ileostomía, las heces son normalmente amarillentas, líquidas (o semilíquidas) y, a veces, con gases. Salen frecuentemente y en cantidades pequeñas. Irritan la piel cuando contactan con ella, debido a que contienen jugos intestinales.

Tipos de dispositivos

Existen diversos tipos de dispositivos en el mercado. Se deberá elegir el tipo de bolsa que mejor se adapte a sus necesidades y a su estilo de vida.

Bolsas de una pieza (bolsa y disco forman una única unidad): pueden estar abiertas o cerradas en la parte inferior y éstas, a su vez, pueden tener un filtro o no tenerlo.

Bolsas de dos piezas: formadas por una placa que se adhiere a la piel y una bolsa que encaja en la placa. Pueden estar abiertas o cerradas en la parte inferior y éstas, a su vez, pueden tener un filtro o no tenerlo.



# NORMA 035 SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

¿Qué es la NOM 035 y cómo cumplirla?

qué es la NOM 035

La legislación mexicana contempla dos tipos de Normas: Normas Oficiales Mexicanas (NOM), y las Normas Mexicanas, (NMX). En este esquema regulatorio, sólo las NOM son de uso obligatorio, y las normas NMX son de aplicación voluntaria y expresan generalmente una recomendación de parámetros o procedimientos a seguir. Hoy hablaremos de qué es la NOM 035.

Debido a su carácter obligatorio, las empresas mexicanas deben cumplir con ciertos puntos importantes que son de beneficio para el empleado y empleador.

La NOM 035 STPS es una norma que obliga a las empresas a detectar y prevenir los riesgos psicosociales que se puedan presentar en las actividades diarias dentro de una organización. En caso de incumplimiento a esta norma, las multas pueden ser de más de 500 mil pesos.

Como toda Norma, hay obligaciones tanto para los patrones, como para los trabajadores para cumplir con los lineamientos para la prevención y el control de esos factores en México

QuestionPro

## Beneficios de Cumplir con la NOM 035

1



**Bienestar Emocional:** Cumplir con la NOM 035 promueve la salud mental y emocional de tus empleados, creando un ambiente más positivo.

2



**Mejora la productividad:** Empleados felices y saludables son más productivos, lo que aumenta la eficiencia y la calidad del trabajo.

3



**Reducción de Riesgos:** Identificar y abordar los factores y riesgos psicosociales ayuda a prevenir conflictos y problemas que pueden afectar negativamente la organización.

4



**Retención de talento:** Un entorno saludable y seguro atrae y retiene a empleados talentosos, lo que ahorra costos de reclutamiento y capacitación.

5



**Cumplimiento Legal:** Cumplir con la NOM 035 garantiza que tu empresa cumpla con las regulaciones laborales vigentes en México.

6



**Imagen corporativa:** Mostrar preocupación atrae a clientes y socios comprometidos con la responsabilidad social.

7



**Ambiente laboral positivo:** Fomentar un ambiente laboral positivo conduce a una cultura organizacional más armoniosa y colaborativa.

8



**Mejora continua:** La implementación de la NOM 035 permite identificar áreas de mejora y fomentar la evolución constante de tu organización.

9



**Reducción de costos:** Menos conflictos laborales y ausentismo significan menos costos asociados a bajas laborales y litigios.

10



**Salud y satisfacción:** Promover la salud y satisfacción de tus empleados es una inversión en el éxito a largo plazo de tu empresa.

# EL ACCESO A IMPLANTES COCLEAR YA ES UNA REALIDAD MEDIANTE UN AMPARO

. Si la solicitud de implante coclear es negada por el IMSS o cualquier otra institución pública, se puede iniciar un amparo para garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social.

## ¿Qué es un amparo?

El amparo es un recurso legal que permite proteger los derechos fundamentales de las personas contra actos de autoridad que los vulneran. En este caso, se podría utilizar para obligar a una institución como el IMSS a proporcionar un implante coclear a un paciente que lo necesita, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

## ¿Cómo se inicia un amparo por implante coclear?

### 1. Solicitud de Implante Coclear:

Primero, se debe solicitar el implante coclear a la institución de salud correspondiente (IMSS, ISSSTE, etc.).

### 2. Negativa de la Institución:

Si la solicitud es negada, se debe obtener una copia de la resolución de la institución y los documentos relacionados.

### 3. Redacción de la Demanda de Amparo:

Se requiere la ayuda de un abogado para redactar la demanda de amparo, donde se expone la vulneración del derecho a la salud y la negativa de la institución.

### 4. Presentación de la Demanda:

La demanda se presenta ante un juez de distrito o un tribunal colegiado.

### 5. Proceso Judicial:

El juez o tribunal analiza el caso y puede ordenar a la institución de salud a proporcionar el implante coclear y la rehabilitación correspondiente.

## ¿Qué consideraciones legales son importantes?

### Derecho a la Salud:

La Constitución mexicana establece el derecho a la protección de la salud, y el amparo busca garantizar este derecho.

### Interés Superior del Niño

:

En el caso de niños con discapacidad auditiva, el amparo puede ser aún más importante para garantizar su desarrollo y bienestar.

### Sentencia de la SCJN:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido sentencias que reconocen el derecho a implantes cocleares y otras prestaciones médicas para personas con discapacidad auditiva.

## ¿Qué hacer después de obtener el amparo?

Si el amparo es concedido, la institución de salud deberá cumplir con la orden judicial y proporcionar el implante coclear y la rehabilitación correspondiente. Es importante seguir las indicaciones del juez o tribunal y mantener comunicación con la institución para asegurar el cumplimiento de la sentencia.



**CUANDO NACE UN NIÑO,**

la vida es más bella  
y aunque sea de noche  
brillan las estrellas.

Cuando nace un niño,  
todo es alegría,

el mundo cambiará  
a partir de ese día.

Cuando nace un niño,  
irradia pureza  
y quienes lo miran  
no sienten tristeza.

Cuando nace un niño,  
ya no hay soledad,  
se suma un ser nuevo  
para dar y amar.

Por María Negrín

**FEIZ DIA DEL NIÑO**



# ABRIL MES MUNDIAL DEL PERRO GUÍA

El perro guía es un perro adiestrado específicamente para ayudar a una persona ciega o con una discapacidad visual grave en sus desplazamientos, mejorando su autonomía y movilidad. Podríamos decir que son perros que guían a los ciegos, sus ojos y mejor amigo y ayuda, su mejor lazarillo. Está entrenado para reconocer y evitar obstáculos, tanto estáticos como en movimiento, a nivel del suelo o en altura. Marca a su usuario la llegada a bordillos, escaleras o desniveles del pavimento, busca puertas de acceso, asientos libres en transportes públicos y tiene iniciativa para encontrar la mejor alternativa de paso en situaciones comprometidas. Este "perro lazarillo" está capacitado también para desobedecer una orden del usuario cuando su ejecución implique un peligro para su integridad física, debido a una circunstancia que no haya advertido, como un vehículo que se aproxima en un cruce de calle. por ejemplo.



Los perros guía no son mascotas, son animales de servicio que desempeñan una labor de asistencia muy importante para las personas con discapacidad visual, ya que prácticamente se convierten en sus ojos, ayudándole a evadir una infinidad de obstáculos, que podrían representar un peligro.

Cuando encuentres a una persona con discapacidad visual acompañada de su perro guía, en la calle, transporte, o en algún lugar público, no acaricies ni ofrezcas comida al perro porque está trabajando, puedes distraerlo y provocar que cometa un error que podría ser de graves

consecuencias para la persona con discapacidad.

Son seleccionados cuidadosamente, ya que no todos los perros cuentan con el temperamento adecuado para ser un perro guía y son entrenados por profesionales desde que son cachorros; están preparados para ser muy precavidos al andar en las calles, ya que su labor es evitar a toda costa que le llegue a suceder algún accidente a la persona con discapacidad y de ser así están dispuestos a dar la vida por sus amos. Además en su entrenamiento se les enseña que no deben "hacer del baño" en cualquier lugar, buscan los lugares en donde hay tierra o pasto, respetando siempre sus horarios. ¿Sabías que las personas con discapacidad pueden ingresar con su perro guía a cualquier lugar público, incluyendo restaurantes? El Art. 58 de La Ley Federal de Protección a los Derechos del Consumidor, indica que no se puede negar el servicio ni cobrar cuotas extra por el perro guía, además de que son muy nobles.

El adiestramiento que reciben tiende a minimizar los instintos naturales de caza, guarda y protección que todo perro presenta en mayor o menor medida. En este sentido, mientras que otras modalidades de adiestramiento utilizan y potencian uno o varios de esos instintos, la preparación de un perro guía es muy exigente porque se realiza en contra de los mismos.

Otra condición esencial del perro guía es la obediencia. Debe ser un perro que atienda y cumpla sin demora las órdenes de su usuario ciego, ya que de ello depende su seguridad. Este aspecto se trabaja desde la misma fase de educación en familia y se refuerza diariamente en la fase de adiestramiento. Durante el curso que realiza el usuario en la FOPG buena parte de la formación se centra en enseñarle a mantener la obediencia que el perro ya ha adquirido y a utilizar correctamente las órdenes que debe darle.

# CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD SEGÚN LA OMS

La OMS (Organización Mundial de la Salud), clasifica los tipos de discapacidad en función del área corporal que se ve afectada. Así mismo, reconoce que la discapacidad no está determinada únicamente por la condición de **salud de las personas**, sino también por los **factores sociales y ambientales**. Esta clasificación no tiene por objetivo etiquetar a las personas. Lo que se pretende con ella es proporcionar un marco para **ayudar a comprender a quienes la sufren y describir las limitaciones a las que se pueden llegar a enfrentar.**•

Discapacidad física o motora

Se trata de un tipo de discapacidad que incluye las **limitaciones en la movilidad**. Su origen puede deberse a una condición de salud o a un trastorno que afecta al sistema músculo esquelético y neuromuscular de la persona.

El grado y el alcance pueden variar y la afectación se puede dar en una o varias partes del cuerpo. **Dificultad para caminar, limitaciones en la movilidad para desplazarse o para utilizar ciertas partes del cuerpo** son algunas de las limitaciones que suelen sufrir las personas que padecen discapacidad física.

- Discapacidad sensorial

Este tipo de discapacidad implica la presencia de **limitaciones en alguno de los sentidos**, lo que conlleva la aparición de problemas en la percepción de la información del entorno.

La discapacidad sensorial puede incluir:

- **Discapacidad visual**, con limitaciones en la visión, desde un modo parcial hasta la ceguera total. Afecta a la capacidad para leer o moverse de manera segura.
- **Discapacidad auditiva**. Desde una dificultad para escuchar sonidos hasta la sordera completa. Afecta a la capacidad para comunicarse verbalmente.
- **Discapacidad olfativa**. Implica la pérdida del sentido del olfato, con un posible impacto en la percepción del entorno y de la seguridad de las personas que lo sufren.
- **Discapacidad del gusto**. La pérdida del sentido del gusto puede derivar en complicaciones de tipo nutricional.
- Discapacidad intelectual o cognitiva

La discapacidad intelectual implica una serie de

**limitaciones en las funciones mentales**, como la

memoria o la concentración. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual interior al promedio, que generalmente se manifiesta antes de los 18 años.

Las principales consecuencias son la **dificultad en el aprendizaje, el retraso en el desarrollo del lenguaje o motricidad** o las dificultades en las **habilidades sociales y de comunicación**.

- Discapacidad psicosocial

Este tipo de discapacidad aborda problemas de salud mental que pueden afectar al **bienestar emocional y social de las personas**.

La discapacidad psicosocial implica dificultades en el funcionamiento mental y emocional de las personas, pudiendo afectar a su capacidad para gestionar las emociones o relaciones interpersonales.

Es una realidad que cualquiera de los tipos de discapacidad descritos afectan directamente al desarrollo de las actividades profesionales. En este sentido, resulta esencial poder contar con el apoyo de [centros especiales de empleo](#) que colaboren y faciliten la gestión de las oportunidades de ocupación.



# LAS PLAYAS DE LOS CABOS CONTARAN CON SILLAS ANFIBIAS

Queremos agradecer al H. XV Ayuntamiento de Los Cabos encabezado por el presidente Arq. Christian Agúndez, al equipo de ZOFEMAT Los Cabos con su coordinador Rafael Guillermo Álvarez, y a nuestro director general Fernando Altamirano, por las gestiones realizadas para brindar sillas anfibia en nuestras playas

(es una silla con piso flotante montada sobre 3 ruedas, Diseñada para aquellos que no pueden caminar pero disfrutan de la playa, el baño en el mar y la piscina. Las ruedas están ingeniosamente diseñadas para ser lo suficientemente suaves para un paseo cómodo, lo suficientemente anchas para no hundirse en la arena y lo suficientemente livianas para aguantar en el agua a cualquier persona que pese hasta 150Kg, en la playa, la silla anfibia luce como una hamaca, como su asiento es bajo, usted podrá hacer fáciles transferencias a la arena, la rueda delantera es remolcada, lo que permite su manejo y dirección con solamente una mano, cuando la rueda delantera es remolcada, lleva poco peso, facilitando el movimiento en la arena es la única silla de ruedas de playa que puede entrar en el agua, sea cual sea su profundidad, gracias a sus apoyabrazos especialmente diseñados, el usuario descansa en una posición confortable, debido a que los flotadores se encuentran bastante separados, la silla de ruedas anfibia es excepcionalmente estable, como un catamarán.

- Se desplaza sobre la arena, flota con su pasajero, es confortable y estable tanto en el agua como en tierra, fácil de conducir con una mano, resistente a la arena y al agua salada de aspecto atractivo en la playa debe ser usada con asistencia de otra persona, se pliega y cabe dentro de un maletero de coche o en el techo del mismo)

Gracias a su compromiso, esta Semana Santa 2025 será más segura, accesible e incluyente para que las personas con discapacidad puedan disfrutar del mar con libertad y acompañamiento





Recomendaciones

# Temporada de calor

No dejes a tus hijos dentro del coche en días de calor  
**¡puede ser muy grave!**

- Debido a que el coche duplica la temperatura ambiente, elevando a casos extremos el calor, lo que pone en peligro la vida de nuestros pequeños



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de  
**Salud**  
Gobierno de Baja California Sur



# RICOH

imagine. change.

---

## Multi**v**endor

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

**PLANES DE RENTA**

EQUIPOS NUEVOS Y/O SEMINUEVOS

**PLANES DE VENTA**

EQUIPOS NUEVOS

*FINANCIAMIENTO DISPONIBLE*

**SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE  
SOPORTE TI INCLUIDO SERVICIO  
EN TODO EL ESTADO**

---

[ricoh@multivendor.com.mx](mailto:ricoh@multivendor.com.mx)

[www.multivendor.com.mx](http://www.multivendor.com.mx)

